

LEA TODA LA INFORMACION Y DEVUELVA LA ULTIMA PAGINA AL ENTRENADOR O DIRECTOR ATLETICO Y GUARDE LOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD EN SUS ARCHIVOS.

#### HISTORIAL FISICO Y DE SALUD

Todos los estudiantes atletas deben tener un historial físico y de salud actualizado (emitido dentro de los últimos doce meses del final de cada temporada) para participar en pruebas, prácticas y concursos. Presentaremos uno nuevo antes de que la copia en el expediente del Departamento de Atletismo expire.

#### Riesgo de lesión

Reconocemos y entendemos que hay un riesgo de lesión involucrada en la participación deportiva. Entendemos que el estudiante atleta estará bajo la supervisión y dirección de un entrenador de atletismo de CHCCS. Estamos de acuerdo en seguir las reglas e instrucciones del entrenador para minimizar el riesgo de lesión para el estudiante y otros atletas. Sin embargo, reconocemos y entendemos que ni el entrenador ni CHCCS pueden eliminar el riesgo de lesión en los deportes. Las lesiones pueden ocurrir y ocurren. **(LOS PADRES O TUTORES DEBEN PROPORCIONAR PRUEBA DE QUE SU HIJO CUENTA CON SEGURO/COBERTURA MEDICA ANTES DE PERMITIR QUE SU HIJO PARTICIPE)**

#### PROMESA DEL CODIGO DE CONDUCTA DE ATLETISMO (VIOLACION DE ESTE CODIGO RESULTARA EN ACCION DISCIPLINARIA)

**Como estudiante atleta, yo sé que soy un ejemplo a seguir. Entiendo el espíritu del juego limpio al tiempo que se juega rudo. Voy a evitar participar en todo tipo de conducta irrespetuosa, incluyendo lenguaje inapropiado, burlas, provocaciones y contacto físico innecesario. Yo conozco las expectativas de comportamiento de mi escuela, mi conferencia y de la NCHSAA y por la presente acepto la responsabilidad y privilegio de representar a CHCCS y a mi comunidad como un estudiante atleta.**

**Como padre, yo reconozco que soy un ejemplo a seguir. Voy a recordar que el atletismo escolar es una extensión del salón de clases, que ofrece experiencias de aprendizaje para los estudiantes. Debo mostrar respeto a todos los jugadores, entrenadores, espectadores y grupos de apoyo. Voy a participar en porras que apoyan, animan y levantan el espíritu de los equipos involucrados. Entiendo el espíritu del juego limpio y el buen espíritu deportivo esperado por nuestra escuela, nuestra conferencia y de la NCHSAA. Por la presente acepto mi responsabilidad de ser un ejemplo del buen espíritu deportivo que viene como parte de ser el padre o tutor de un estudiante atleta.**

**Como entrenador, yo reconozco que soy un ejemplo a seguir. Yo sé que los principios del buen espíritu deportivo son integridad, justicia y respeto. Mientras se enseñan las habilidades del juego, también debo enseñar al estudiante atleta avanzar y perder con dignidad, y que el deporte tiene la intención de ser educativo y divertido. Conozco las expectativas de mi comportamiento por parte de la escuela, conferencia y NCHSAA y por la presente acepto la responsabilidad de ser un ejemplo de conducta ética, integridad y buena ciudadanía.**

#### PERMISO PARA VIAJAR

El transporte de los estudiantes atleta es generalmente proporcionado por los Servicios de Transporte de CHCCS y la cobertura del seguro de responsabilidad de los vehículos del distrito escolar aplica a cualquier accidente vehicular. Si el transporte del estudiante es en vehículo privado, la cobertura del seguro de responsabilidad del dueño del vehículo aplica a cualquier accidente vehicular. Los conductores, ya sean padres o adultos, deben tener en cuenta que ellos pueden ser considerados responsables por daños a cualquier individuo que transporten y deben comprobar que cualquier vehículo privado utilizado está cubierto al menos por lo requerido por el Estado de Carolina del Norte en cuanto a seguros para vehículos. Todos los estudiantes atleta que viajan con un equipo a un evento atlético lejano deben volver a la escuela con el equipo. La única excepción a esta política es cuando ambos, el entrenador y el padre/tutor u otra persona designada, están de acuerdo en que es de beneficio para el estudiante atleta ir a casa con el padre/ tutor legal o persona designada. Antes de la primer competencia, debe entregarse una solicitud por escrito al entrenador principal para una exención de viaje de regreso a la escuela después de una competencia en algún lugar lejano.

#### FOTOGRAFIAS/VIDEO/ENTREVISTAS/COBERTURA DE LOS MEDIOS

Por favor contacte al Director Atlético o Entrenador **(POR SOLICITUD ESCRITA)** si no desea que la fotografía de su hijo este en la página web de la escuela, la pagina web de apoyo o en otras publicaciones de CHCCS.

#### INICIACIONES O NOVATADAS

Ningún grupo o individuo podrá requerir que un estudiante se vista de forma anormal, juegue de forma abusiva o lleve a cabo bromas ridículas sobre él/ella, asuste, regañe, golpee, acose o se someta a si mismo a falta de dignidad personal.

#### CONFIRMACIÓN DE RESIDENCIA

Confirmamos que este estudiante atleta cumple con los requisitos de residencia establecidos por el Distrito Escolar de CHCCS y la Asociación de Atletismo de Escuelas Secundarias Superior de Carolina del Norte.

#### POLÍTICA DE ABUSO DE SUSTANCIAS

Hemos leído y entendido la política de abuso de sustancias por parte del estudiante de CHCCS que se encuentra en el manual del estudiante. (Política del Consejo Escolar, códigos 4320 & 4325).

#### INFORMACIÓN FALSA

Entendemos que competir bajo un nombre diferente del nombre propio del estudiante, falsificar la fecha de nacimiento del participante o proporcionar una dirección falsa hace que el estudiante atleta sea inelegible y resultará en suspensión inmediata del equipo.

## EQUIPO

Entendemos que el estudiante atleta es responsable por cada artículo del equipo que le fue prestado. Estamos de acuerdo en pagar el costo total de reposición del equipo perdido o robado. Cualquier atleta que no haya devuelto o pagado el equipo perdido/uniformes le será negado el derecho a participar en atletismo hasta que las cuotas incurridas hayan sido pagadas.

---

ESPIRITU DE JUEGO DEPORTIVO DE NCHSAA / POLÍTICA DE EXPULSIÓN—Reconocemos que ambos, el estudiante y el padre, cuyos nombres aparecen a continuación, hemos leído y entendido la Política de Espíritu Deportivo/Expulsión de NCHSAA. Sabemos que el siguiente tipo de comportamiento resultará en expulsión de alguna competencia atlética: peleas, burlas o provocaciones, profanidad dirigida a un oficial u oponente, gestos obscenos, hablar irrespetuosamente a un oficial.

1<sup>ra</sup> Expulsión -- Suspensión de dos juegos en todos los deportes excepto un juego en Fútbol; *Pelearse es una suspensión de cuatro juegos.*

2<sup>da</sup> Expulsión -- Suspensión por lo que queda de la temporada deportiva.

3<sup>ra</sup> Expulsión - Suspensión de atletismo por un año calendario completo ( 365 días a partir de la fecha de la tercera expulsión)

## ELEGIBILIDAD Y PARTICIPACION: (Versión Condensada)

- Debe cumplir con los requisitos de residencia establecidos por el Distrito Escolar de CHCCS y NCDPI.
- Debe estar regularmente matriculado en la escuela Media de Secundaria de CHCCS.
- No debe haber sido reclutado para asistir a una Escuela Media de Secundaria específica.
- Debe estar asistiendo y estar a tiempo 85% del trimestre; No puede faltar o llegar tarde más de 7 días el trimestre anterior.
- Debe asistir por lo menos 4 de 7 periodos académicos de la jornada escolar para participar en prácticas/competencias y/o llegar a la escuela a mas tardar a las 1:30am como lo define CHCCS.
- No debe tener 2 o más calificaciones reprobatorias “F” en el trimestre anterior, incluyendo el 4to trimestre del año escolar anterior.
- Las calificaciones de los informes de progreso pueden determinar estatus de prueba y/o eliminación del equipo.
- Una calificación de “D” y/o “F” y preocupaciones respecto al comportamiento están sujetos a estatus de elegibilidad de prueba.
- Estatus de prueba no puede ocurrir en trimestres consecutivos.
- Debe tener un mínimo de 2.0 de GPA promedio ponderado básico y general del trimestre anterior.
- Debe cumplir con la política de Abuso de Sustancias y Productos de Tabaco para los estudiantes de CHCCS.
- No debe cumplir 15 años de edad antes del 31 de agosto del año escolar en curso.
- Debe tener un historial físico/salud actualizado (dentro de los últimos 12 meses) y formularios de permiso/seguro en el expediente del Departamento de Atletismo.
- Debe tener la cobertura de seguro apropiada (plan escolar, plan personal o plan de la compañía).
- No debe ser culpable de mala conducta (expulsiones) durante las competencias deportivas.
- No debe exceder un máximo de dos temporadas por deporte.
- No debe participar por más de cuatro semestres consecutivos.
- No debe vestirse o sentarse en la banca para un partido/escaramuza cuando no es elegible para participar.
- Debe devolver o pagar el equipo perdido/uniformes; se negará la participación en atletismo hasta que sus cuotas hayan sido pagadas.
- Un estudiante que recibe Suspensión Fuera de la Escuela (OSS) no puede participar o ser espectador de cualquier evento escolar hasta la fecha autorizada para volver a la escuela.
- Un estudiante que recibe Suspensión Dentro de la Escuela (ISS) no puede practicar, jugar o asistir a eventos patrocinados hasta la fecha autorizada para volver al salón de clases.
- Suspensiones repetidas (más de una) pueden resultar en suspensión o eliminación del equipo.
- Si un atleta deja voluntariamente al equipo, él/ella no puede unirse a otro equipo en la misma temporada sin el consentimiento del Departamento de Atletismo.
- Los estudiantes atletas y los padres/tutores son responsables de revisar y seguir todas las reglas establecidas por los siguientes organismos rectores:

Conferencia Atletica de Personas de Orange, *Orange Person Athletic Conference (OPAC)*

Manual de Atletismo de las Escuelas de Secundaria Media del Departamento de Instrucción Publica de Carolina del Norte, *NC DPI Middle School Athletic Manual*

Asociacion de Atletismo de Escuelas de Secundaria Superior de Carolina del Norte, *North Carolina High School Athletic Association, Inc. (NCHSAA)*

[www.nchsaa.org](http://www.nchsaa.org)

Consejo de Educacion Estatal de Carolina del Norte, *North Carolina State Board of Education (NCSBE/DPI)*

[www.ncpublicschools.org](http://www.ncpublicschools.org)

Consejo de Educacion de Chapel Hill-Carrboro, *Chapel Hill-Carrboro Board of Education (CHCCSBOE)*

[www.chccs.k12.nc.us](http://www.chccs.k12.nc.us)

Nombre \_\_\_\_\_ Número Telefónico: \_\_\_\_\_ Grado (haga un círculo): 7 8

ID del estudiante # \_\_\_\_\_ Escuela a la que asistió el año anterior \_\_\_\_\_

Sexo: Hombre / Mujer Fecha de Nacimiento: \_\_\_\_\_ Raza: \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_

Nombre del Padre: \_\_\_\_\_ Teléfono de Día o Teléfono Celular: \_\_\_\_\_

Nombre de la Madre: \_\_\_\_\_ Teléfono de Día o Teléfono Celular: \_\_\_\_\_

Tutor Legal: \_\_\_\_\_ Teléfono de Día o Teléfono Celular: \_\_\_\_\_

**INFORMACION DEL CONTACTO DE EMERGENCIA**

Entendemos que se harán todos los esfuerzos posibles para contactar a los padres/tutores en caso de emergencia. Damos nuestro consentimiento a los entrenadores y/o entrenadores atléticos a que utilicen su mejor juicio para asegurar ayuda médica y servicios de ambulancia. Preferimos ser contactados de la siguiente manera:

Nombre \_\_\_\_\_ Tel. # \_\_\_\_\_ Cel. # \_\_\_\_\_ Relación \_\_\_\_\_

**SOLICITUD DE PERMISO:** Nosotros, el abajo firmante estudiante y padres del estudiante/tutor legal, solicitamos permiso para participar en atletismo entre escuelas en los siguientes deportes: (Marque la casilla de todos los deportes que aplican)

- |  |   |                                   |   |                                     |
|--|---|-----------------------------------|---|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Beisbol               | <input type="checkbox"/> Campo Traviesa   | <input type="checkbox"/> Lacrosse | <input type="checkbox"/> Tenis            | <input type="checkbox"/> Volleyball |
| <input type="checkbox"/> Baloncesto            | <input type="checkbox"/> Hockey de Campo  | <input type="checkbox"/> Futbol   | <input type="checkbox"/> Pista y Campo    | <input type="checkbox"/> Lucha      |
| <input type="checkbox"/> Animación c/porristas | <input type="checkbox"/> Fútbol Americano | <input type="checkbox"/> Softball | <input type="checkbox"/> Ultimate Frisbee |                                     |

**INFORMACION DEL SEGURO Y CONSENTIMIENTO PARA PARTICIPAR**

Entendemos que hay riesgos inherentes a la participación en deportes interescolares. Al participar estamos de acuerdo en asumir los riesgos que incluyen, pero no están limitados a tales lesiones como muerte, parálisis, lesiones de la cabeza/columna, esguinces/distensiones, contusiones y laceraciones. Asumimos responsabilidad en caso de accidente o lesión. Certificamos que \_\_\_\_\_ está cubierto por seguro de accidentes/médico.

Nombre del Estudiante

PROVEEDOR DE SEGURO \_\_\_\_\_ NUMERO DE POLIZA \_\_\_\_\_

Por favor marque la casilla si el estudiante atleta necesita asistencia con seguro médico \_\_\_\_\_

**CONVICIONES:** Marque todas las que aplican a, \_\_\_\_\_ (nombre del estudiante):

\_\_\_\_\_ No ha sido declarado culpable de un delito mayor en este o cualquier otro estado O adjudicado como delincuente por una ofensa que podría ser un delito grave si fuera cometido por un adulto en este o cualquier otro estado

\_\_\_\_\_ Ha sido declarado culpable de un delito mayor en este o cualquier otro estado

\_\_\_\_\_ Ha sido adjudicado como delincuente por una ofensa que podría ser un delito grave si fuera cometido por un adulto en este o cualquier otro estado

Lo siguiente debe completarse si el estudiante ha sido declarado culpable de un delito grave o ha sido adjudicado como delincuente:

Declarado culpable o adjudicado por: \_\_\_\_\_

Ciudad y Estado: \_\_\_\_\_ Fecha de convicción/Adjudicación \_\_\_\_\_

Descripción de la Ofensa: \_\_\_\_\_ Corte \_\_\_\_\_

Consejero: \_\_\_\_\_ Número Tel. \_\_\_\_\_

Hemos leído y entendido los requisitos para participar en atletismo en las Escuelas de la Ciudad de Chapel Hill-Carrboro. Certificamos que este estudiante atleta cumple con los requisitos de elegibilidad. Estamos de acuerdo en cumplir con nuestras responsabilidades de acuerdo a las reglas establecidas. Entendemos que preguntas adicionales o circunstancias específicas deben ser dirigidas al entrenador o Director Atlético de nuestro hijo/pupilo. Certificamos que toda la información en este formulario es correcta y actual.

*Proporcionar información falsa en este formulario puede ocasionar que el estudiante atleta pierda la elegibilidad atlética.*

Nombre Impreso del Atleta \_\_\_\_\_

Firma del Atleta \_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_\_\_

Nombre Impreso del Padre/Tutor \_\_\_\_\_

Firma del Padre o Tutor \_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_\_\_

Dirección (Calle, Ciudad, Código Postal) \_\_\_\_\_